

**Anexo III-A)
Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Producción de Audiovisuales y Espectáculos**

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0917 Gestión de proyectos de televisión y radio.	Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.	<ul style="list-style-type: none"> Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0915 Planificación de proyectos audiovisuales. 0916 Gestión de proyectos de cine, video y multimedia. 0918 Planificación de proyectos de espectáculos y eventos. 0919 Gestión de proyectos de espectáculos y eventos. 0920 Lenguajes audiovisuales y escénicos. 0910 Medios técnicos audiovisuales y escénicos. 0921 Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos.	Procesos y medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
0922 Proyecto de producción de audiovisuales y espectáculos.	Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.	<ul style="list-style-type: none"> Profesores Técnicos de Formación Profesional.
	Procesos y medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
0923 Formación y orientación laboral.	Formación y Orientación Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
0924 Empresa e iniciativa emprendedora.	Formación y Orientación Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
A067/A068: Lengua extranjera profesional: inglés 1 y 2 ¹	Profesorado con atribución docente en el ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> Catedrático de Enseñanza Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria.
	Profesorado con atribución docente en el ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> Profesor Técnico de Formación Profesional.
	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> Catedrático de Enseñanza Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria.

¹ Este módulo será impartido por el profesorado de las especialidades de formación profesional indicadas, siempre que posean el certificado de aptitud en el idioma inglés (Escuela Oficial de Idiomas) o equivalente o bien demuestren y evidencien mediante una prueba, organizada por la Dirección General competente en materia de Formación Profesional, la capacidad y dominio de la lengua inglesa, en caso contrario, será impartido por el profesorado de la especialidad de Inglés.